



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 58
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRIMER RECESO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge durante el primer receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada María de la Luz Hernández Martínez y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, César Larrondo Díaz y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del treinta de enero de dos mil veintitrés. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. - - - - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el cinco de enero del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente en la sesión a celebrarse en esta fecha. Acto continuo, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión de la Diputación Permanente. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos; asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales no se contaba con solicitudes de preinscripción. Finalmente, refirió que se recibió el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la sesión ordinaria, por las razones expuestas en dicho oficio. - - - - -



La presidencia dio cuenta a la Mesa Directiva con el proyecto de convocatoria que se propondría a la Diputación Permanente, para que se convocara al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, a celebrarse el dos de febrero del año en curso, manifestando que dicho periodo extraordinario, se llevaría a cabo a fin de celebrar una sesión para la discusión de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por el diputado Luis Ernesto Ayala Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de que esta Legislatura interponga controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la invasión de facultades constitucionales del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato con la aprobación, expedición y publicación del decreto por que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, debido a que dicho asunto era de competencia exclusiva del Pleno del Congreso. En consecuencia, se instruyó a la secretaría para que diera lectura al proyecto de convocatoria. Agotada la lectura, dicho proyecto se sometió a consideración, sin registrarse intervenciones. Sometido a votación el proyecto de convocatoria se aprobó por mayoría, con tres votos a favor, registrándose un voto en contra del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica, para que incluyera el proyecto de convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura en el orden del día de la sesión de la Diputación Permanente, a fin de que esta resolviera en definitiva si era o no de convocar al Pleno del Congreso a un periodo extraordinario de sesiones. -----

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta con dos oficios, el primero, suscrito por la diputada presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte mediante el cual comunicó la justificación de la inasistencia de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo a la reunión de dicha Comisión celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil veintidós; y el segundo, suscrito por el diputado presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, por el que comunicó la justificación de la inasistencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes a la reunión de dicha Comisión celebrada el pasado veintisiete de enero, en virtud de los oficios que se presentaron en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dichos oficios. -----

En el punto de asuntos generales no se registraron intervenciones. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes la diputada y los diputados con los que dio inicio la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las diez horas minutos. Doy fe. -----

DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
P R E S I D E N T A

DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO
V I C E P R E S I D E N T E

DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
S E C R E T A R I O

Esta hoja corresponde a la minuta número cincuenta y ocho, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el primer receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el treinta de enero de dos mil veintitrés. -----